



Memoria

“Primer intercambio de pueblos indígenas amazónicos sobre la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en sus territorios”

02, 03 y 04 de julio de 2025
Parque Nacional Natural Amacayacu

Leticia, Amazonas, Colombia

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	03
II.	CONTEXTO DEL INTERCAMBIO	04
III.	OBJETIVOS DEL INTERCAMBIO	05
IV.	ENFOQUE METODOLÓGICO	06
V.	DESARROLLO DEL INTERCAMBIO	07
	a) Día 1: La lectura del oro desde el mundo indígena	
	i. Actividades destacadas	
	ii. Reflexiones colectivas	
	b) Día 2: Diálogos sobre minería, afectaciones desde la visión propia	
	i. Actividades destacadas	
	ii. Reflexiones colectivas	
	c) Día 3: Propuesta de abordaje de la minería y el uso del mercurio en los territorios, procesos de defensa territorial y uso estratégico del derecho	
	i. Actividades destacadas	
	ii. Reflexiones colectivas	
VI.	TESTIMONIOS REPRESENTATIVOS	20
VII.	CONCLUSIONES	25
VIII.	RECOMENDACIONES	27
IX.	HOJA DE RUTA POR PAÍS	29
X.	HOJA DE RUTA REGIONAL	32
XI.	ORGANIZADORES	34
XII.	ANEXOS	35

I. PRESENTACIÓN

El mercurio es una sustancia altamente tóxica que representa un riesgo serio para la salud humana y el ambiente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo clasifica entre las diez sustancias químicas más preocupantes para la salud pública. Incluso en cantidades mínimas, puede generar efectos severos, especialmente en mujeres embarazadas, fetos y niños en edad temprana.

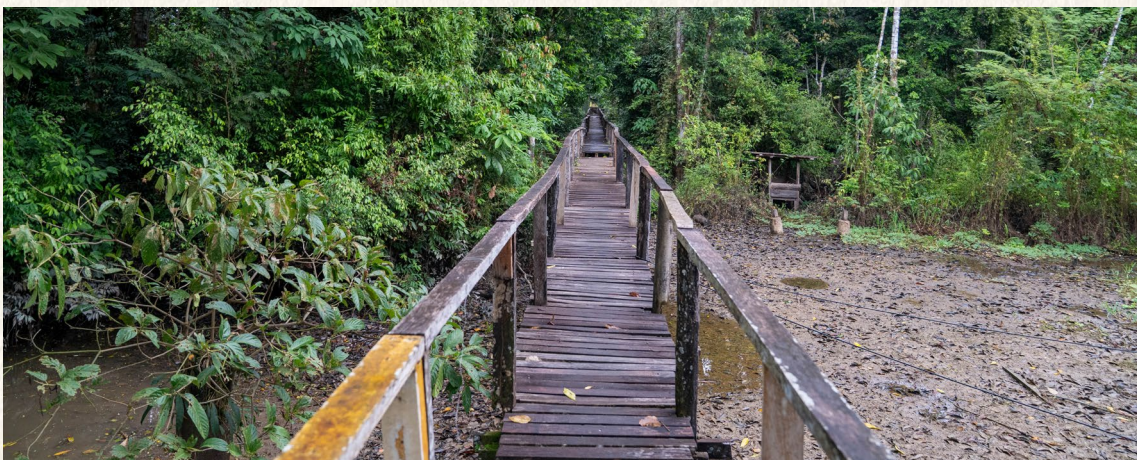
En regiones amazónicas, donde el consumo de pescado es una base alimentaria, la exposición al mercurio se agrava debido a la minería ilegal de oro. Estudios recientes estiman que entre 1,5 y 17 de cada 1.000 niños en zonas de pesca de subsistencia presentan trastornos cognitivos derivados del consumo de pescado contaminado (OMS, 2024).

En 2024, en el marco del proyecto “Reducir el avance de la minería ilegal de oro y sus impactos en áreas prioritarias de biodiversidad, corredores de conservación y paisajes transfronterizos de Colombia, Perú y Brasil”, implementado en Colombia por la Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro – AARIMO y en Perú, por 5 organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al Observatorio de Minería Ilegal y Actividades vinculadas en Áreas Claves de Biodiversidad – OMI, con el apoyo de la Fundación Gordon & Betty Moore – GBMF; se realizaron muestreos en agua, peces y personas (cabello) en comunidades peruanas de la cuenca baja del río Putumayo y del río Nanay (Loreto-Perú) y comunidades colombianas del río Putumayo (Amazonas-Colombia) y del río Cuiarí (Guainía-Colombia). Los resultados evidenciaron la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de respuesta local, regional, nacional e internacional frente a los impactos del mercurio en los ecosistemas, su biodiversidad y las poblaciones humanas que de ella dependen.

II. CONTEXTO DEL INTERCAMBIO

Los pueblos indígenas amazónicos y otras comunidades locales son particularmente vulnerables a los efectos del mercurio debido a su estrecha relación con los ríos, la pesca y el territorio.

Durante la quinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, la decisión MC-5/1 reconoció estos impactos, solicitando recopilar información sobre las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas y comunidades locales¹. En este contexto, el colectivo de la sociedad civil arriba mencionado, consideró esencial generar un espacio de diálogo que permitiera compartir experiencias, visiones y propuestas desde los propios pueblos indígenas amazónicos y con la participación de aliados estratégicos de Brasil como Fundación Oswaldo Cruz - Fiocruz, Secretaria de Salud Indígena - SESAI, Universidad del Estado del Amazonas - UEA, Universidad Federal del Amazonas - UFAM, Grupo de Investigación Núcleo de Estudios Socioambientales Amazónicos - NESAM y Amazon Conservation Team - ACT Brasil.



1. "Solicita a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, recopile opiniones e informe a la Conferencia de las Partes en su sexta reunión sobre las necesidades y prioridades de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, con respecto a los efectos del mercurio en su salud, medios de subsistencia, cultura y conocimientos, con la finalidad de ir definiendo posibles soluciones en el futuro".

III. OBJETIVO DEL INTERCAMBIO

Promover un espacio de diálogo intercultural entre representantes de Brasil, Colombia y Perú, para escuchar, conocer y comprender las dinámicas de la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en la salud de los territorios indígenas y de comunidades locales, como contribución a la generación de recomendaciones para la toma de decisiones de las autoridades competentes y escenarios estratégicos de incidencia, desde un enfoque amazónico y biocultural.



IV. ENFOQUE METODOLÓGICO

El intercambio se desarrolló bajo una metodología participativa, intercultural y basada en el diálogo de saberes, con el objetivo de generar un espacio seguro y horizontal para la reflexión conjunta entre representantes indígenas y de comunidades locales de Brasil, Colombia y Perú.

La dinámica del evento se estructuró en torno al trabajo en grupos, inicialmente organizados por cuenca hidrográfica y posteriormente por país, lo que permitió abordar las problemáticas desde perspectivas territoriales específicas y luego desde una visión nacional. A través de preguntas orientadoras, ejercicios de georreferenciación con mapas, análisis de contextos y un panel con expertos, se facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, integrando elementos culturales, técnicos y vivenciales.

Esta metodología promovió la construcción colectiva de conocimientos, la identificación de impactos comunes de la minería y el uso del mercurio, y la elaboración de recomendaciones desde una visión amazónica y biocultural definiendo prioridades de acción por cuenca (nacional y transfronteriza). Finalmente, el proceso concluyó con la socialización de los hallazgos y la concertación de un primer pronunciamiento conjunto de los pueblos indígenas y comunidades locales participantes, como resultado preliminar del encuentro y herramienta para la incidencia en diferentes escenarios nacionales e internacionales como la próxima Cumbre de Presidentes de los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) y del Convenio de Minamata sobre el Mercurio (COP6), la Comunidad Andina (CAN), entre otras instancias relevantes para la toma de decisiones efectivas ante esta creciente problemática en la región amazónica.

V. DESARROLLO DEL INTERCAMBIO

a) Día 1: la lectura del oro desde el mundo indígena

El diálogo permitió compartir y comprender las visiones desde el enfoque cultural de los pueblos indígenas y comunidades locales participantes alrededor del oro, como un punto de partida que contribuya a la reflexión conjunta sobre las afectaciones de la minería de oro en los territorios amazónicos.

Imagen N° 1
Mesas de trabajo día 1



i. Actividades destacadas

Para iniciar, representantes Tikuna de la comunidad de Mocagua realizaron un ritual de bienvenida y apertura del evento. Posteriormente, el jefe del Parque Natural Nacional Amacayacu brindó palabras de bienvenida a las organizaciones indígenas, representantes de Estado invitados y a los organizadores del evento.

Imagen N° 2
Representantes de la comunidad Mocagua y el ritual de bienvenida



Asimismo, dentro del bloque de apertura contamos con la intervención virtual sincrónica de la Secretaría del Convenio de Minamata. La Secretaría del Convenio de Minamata destacó que este tratado internacional, adoptado en 2013 y firmado por más de 150 países, busca proteger la salud humana y el ambiente frente a los efectos del mercurio. Subrayó que los pueblos indígenas amazónicos enfrentan directamente estos impactos y, por tanto, su participación en el Convenio es clave (ver anexo 5: Presentación de la Secretaría del Convenio de Minamata).

Se presentaron vías concretas para visibilizar sus voces: integrar delegaciones nacionales, actuar mediante organizaciones indígenas, establecer contacto con puntos focales de los países y utilizar mecanismos de derechos humanos. Además, explicó que las Conferencias de las Partes (COP) son el principal espacio de decisión del Convenio.

Memoria del “Primer intercambio de pueblos indígenas amazónicos sobre la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en sus territorios”

Imagen N° 3
Presentación realizada por Richard Gutiérrez, representante de la Secretaría de Minamata

Convenio de Minamata sobre el Mercurio



MÓDULO 1



- Tratado global legalmente vinculante que aborda la contaminación por mercurio.
- Objetivo: **proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio.**
- Adoptado en octubre de 2013, entró en vigor en mayo de 2017.
- 152 Partes, hasta mayo de 2025.



Este mensaje fue clave para reforzar el objetivo del intercambio: fortalecer la incidencia indígena en espacios de decisión estratégica y visibilizar sus realidades frente a los impactos de la minería y la contaminación por mercurio en la Amazonía.

Como segunda actividad, los representantes de los pueblos indígenas de Colombia, Perú y Brasil se presentaron, señalando su origen geográfico y su pueblo de pertenencia. Asimismo, se presentaron los representantes estatales, asesores y las organizaciones civiles organizadoras e invitadas presentes.

Imagen N° 4
Representante del Pueblo Indígena de Perú indicando su ubicación en el mapa



Como tercera y última actividad, se generó el primer espacio de diálogo intercultural de los pueblos indígenas y comunidades locales presentes de Colombia, Perú y Brasil. Se organizaron tres grupos de trabajo por cuenca hidrográfica: 1) Putumayo – Içá; 2) Caquetá, Apaporis y Guainía; y, 3) Amazonas, Madre de Dios, Yavarí y Nanay. De esta manera, a partir de dos preguntas orientadoras y desde sus principios culturales, se generaron reflexiones colectivas sobre las implicaciones del uso del oro en el ordenamiento de su territorio, las cuales se socializaron en plenaria:

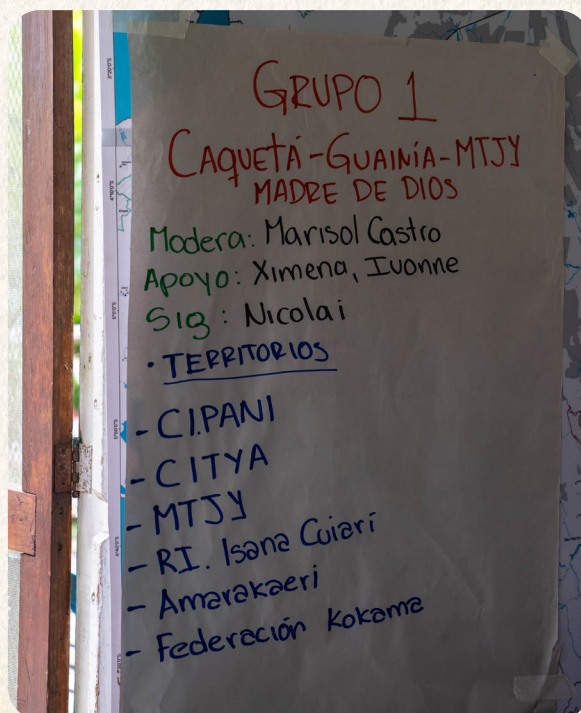
**¿Qué es, de dónde surge y para qué sirve el oro? y
¿qué implicaciones tiene el uso del oro en el
ordenamiento de su territorio y qué aspectos en
común tiene con otros pueblos sobre el uso del oro y
el manejo territorial?**



ii. Reflexiones colectivas

Para el grupo conformado por representantes de la cuenca hidrográfica Caquetá, Apaporis y Guainía, el oro era utilizado en rituales y tenía un significado espiritual. En el presente, su extracción ha traído impactos severos como pérdida de territorio, aumento de enfermedades, conflictos internos y fragmentación comunitaria. Las comunidades resaltaron que la minería, tanto legal como ilegal, afecta de la misma manera y precisaron que es necesario generar alternativas sostenibles.

Imagen N° 5
Lista de integrantes del grupo conformado por
representantes de la cuenca hidrográfica Caquetá, Apaporis
y Guainía



Memoria del “Primer intercambio de pueblos indígenas amazónicos sobre la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en sus territorios”

Para el grupo conformado por representantes de la cuenca hidrográfica Putumayo-Icá, el oro es visto como un elemento sagrado, relacionado con el equilibrio espiritual del territorio. Antes representaba abundancia, pero actualmente simboliza destrucción y enfermedad debido a la minería ilegal. Se compartieron impactos como divisiones sociales, contaminación de ríos y pérdida de soberanía. La comunidad remarcó que el oro estaba destinado a permanecer bajo tierra, y su extracción sin control rompe el orden natural y cultural.

Por último, para el grupo conformado por representantes de la cuenca hidrográfica Amazonas, Madre de Dios, Yavarí y Nanay tenemos que, en las comunidades indígenas y locales de Colombia y Brasil, el oro es entendido como un elemento sagrado, enterrado por el creador como algo intocable; su extracción trae desequilibrio, violencia y enfermedad. En contraste, en las comunidades indígenas y locales del Perú no se reporta una cosmovisión vinculada directamente al oro; se lo reconoce como un recurso natural explotado desde la colonia, que hoy tiene un alto valor económico, pero cuya extracción genera graves afectaciones sociales, territoriales y ambientales. Durante el diálogo, se compartieron **experiencias comunes de pérdida de territorio, inseguridad jurídica y criminalidad asociada a la minería. Se hizo un llamado a construir una política colectiva entre pueblos amazónicos y a fortalecer los conocimientos ancestrales como base para el ordenamiento territorial.**

Imagen N° 6
Lista de integrantes del grupo conformado por representantes de la cuenca hidrográfica Río Putumayo

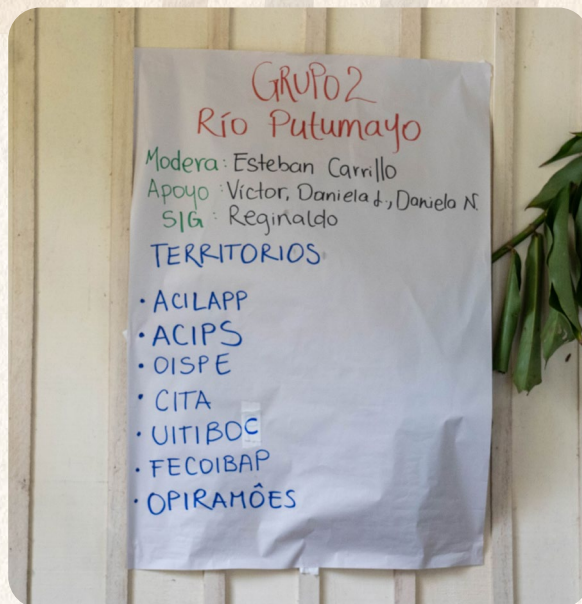
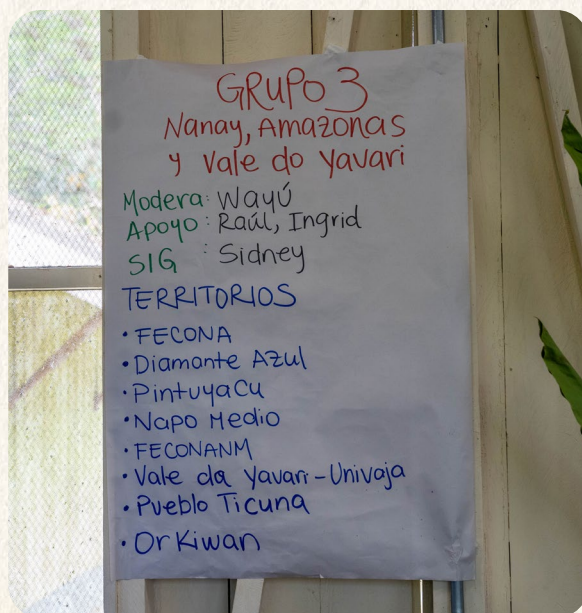


Imagen N° 7
Lista de integrantes del grupo conformado por representantes de la cuenca hidrográfica Nanay, Amazonas y Vale do Yavari



b) Día 2: Diálogos sobre minería, afectaciones desde la visión propia

Durante la segunda jornada del encuentro se profundizó en el análisis colectivo sobre las afectaciones provocadas por la minería ilegal y el uso de mercurio en los territorios indígenas amazónicos, con una metodología centrada en el diálogo intercultural, el intercambio territorial y la reflexión compartida.

Imagen N° 8
Trabajo grupal día 2



i. Actividades destacadas

La jornada inició con un recuento colectivo de los principales hallazgos del primer día, lo que permitió establecer una base común para las siguientes actividades.

A continuación, delegaciones de Perú (ECA Amarakaeri), Brasil y Colombia (Macroterritorio de los Jaguares del Yuruparí) realizaron presentaciones sobre el contexto en sus territorios, compartiendo impactos concretos de la minería y el uso del mercurio, así como recomendaciones preliminares surgidas desde sus realidades locales. Estas intervenciones permitieron visibilizar las múltiples formas en que la minería ilegal amenaza la salud, el equilibrio territorial y los sistemas de vida de los pueblos indígenas amazónicos.

Memoria del “Primer intercambio de pueblos indígenas amazónicos sobre la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en sus territorios”

Imagen N° 9
Presentación de la delegación de Perú ECA Amarakaeri



Uno de los momentos clave fue la intervención del Dr. Idjarrury Kaingang, representante de la Secretaría Especial de Salud Indígena de Brasil – SESAI, quien expuso los principales avances y desafíos en materia de salud indígena, especialmente en relación con la exposición al mercurio, aportando elementos técnicos fundamentales para el análisis intercultural de la problemática. Esta participación fue particularmente significativa, ya que Brasil es el único de los tres países participantes que cuenta con una estructura institucional específica para la salud indígena, lo que permitió presentar una experiencia concreta sobre cómo integrar un enfoque diferencial e intercultural en las políticas públicas de salud.

Posteriormente, los representantes realizaron un ejercicio de análisis espacial a través de un trabajo de grupos regionales (1-Caquetá-Guainía, 2-Putumayo-Içá y 3-Madre de Dios-Amazonas), donde con el apoyo de mapas, imágenes y conocimientos locales se georeferenciaron zonas afectadas, se identificaron impactos territoriales, sociales y de salud, y se construyeron recomendaciones prioritarias para la acción y respuesta integrales.

Imagen N° 10
Identificación espacial de las zonas afectadas



Memoria del “Primer intercambio de pueblos indígenas amazónicos sobre la minería ilegal de oro y la contaminación por mercurio en sus territorios”

Finalmente, se realizó un panel de expertos e intercambio con participantes, que permitió abrir un diálogo con especialistas sobre la problemática de la minería ilegal, el uso del mercurio, la protección a personas defensoras del ambiente y el territorio, la educación indígena, la salud, y la articulación regional e internacional.

Imagen N° 11
Panel de expertos



El panel de expertos aportó recomendaciones clave para fortalecer la protección de líderes indígenas y locales. Entre las recomendaciones destacan: (i) la creación de una red regional de monitoreo del mercurio, (ii) el impulso de la educación intercultural vinculada a los territorios, (iii) la importancia de llevar la voz de los pueblos amazónicos a espacios internacionales como la COP30 y la COP6, (iv) visibilizar experiencias sostenibles como alternativas a la minería, y (v) desarrollar contenidos culturales en lenguas indígenas.

Estas propuestas refuerzan la necesidad de una acción coordinada y estratégica que articule conocimientos ancestrales y técnicos, en línea con los objetivos del intercambio.

ii. Reflexiones colectivas

Del diálogo entre los representantes los grupos regionales Caquetá-Guainía, Putumayo-Içá y Madre de Dios-Amazonas se generaron las siguientes reflexiones:

- ➔ **Sobre los impactos multisistémicos y acumulativos:** Se evidenció que los efectos de la minería y del mercurio no se limitan a la dimensión ambiental, sino que se manifiestan también en la salud humana (malformaciones, enfermedades neurológicas, muerte), en la fragmentación del tejido social (violencia, alcoholismo, explotación sexual y laboral, deserción educativa), en la pérdida cultural (ruptura del conocimiento ancestral y cohesión social), y en la economía local (desplazamiento de formas de vida tradicionales, encarecimiento de necesidades básicas).
- ➔ **Sobre los riesgos para la defensa del territorio:** Las amenazas, asesinatos, persecuciones judiciales y el abandono institucional exponen a líderes y comunidades defensoras del territorio a una situación crítica. El miedo a denunciar y la represión por parte de actores estatales y criminales obstaculizan o paralizan la acción comunitaria.
- ➔ **Sobre la ausencia de intervención estatal:** Las comunidades señalaron la ausencia del Estado en aspectos clave como salud, seguridad, educación y oportunidades económicas. Esta ausencia facilita la penetración de actividades ilegales, apoyadas por redes de corrupción que operan en complicidad con sectores públicos y privados.
- ➔ **Sobre la necesidad de una gobernanza indígena real y efectiva:** Se planteó la necesidad de fortalecer estructuras propias de gobierno territorial, basadas en el conocimiento ancestral, la unidad cultural y el derecho indígena. Sin autonomía territorial y sin arraigo cultural, los pueblos permanecen vulnerables frente a las lógicas extractivas.
- ➔ **Sobre la urgencia de actuar desde lo local e internacional:** Las comunidades insistieron en llevar sus voces a espacios como la COP30 y la COP6, pero también exigieron respuestas inmediatas en el territorio: fondos, programas sostenibles, control estatal real y respeto a sus formas de vida.

c) Día 3: Propuesta de abordaje de la minería y mecanismos de defensa territorial

El tercer día estuvo dedicado a formular propuestas y rutas de acción desde los pueblos indígenas y comunidades locales para hacer frente a la problemática. Se promovió un enfoque estratégico que articule el conocimiento ancestral y los mecanismos de defensa territorial indígena y locales con las herramientas establecidas por cada Estado.

Imagen N° 12
Trabajo grupal día 3



i. Actividades destacadas

El tercer día del Intercambio se centró en la formulación de propuestas colectivas frente a los impactos de la minería de oro y el uso del mercurio en los territorios indígenas y comunidades locales de la Amazonía. La jornada comenzó retomando el trabajo realizado el día anterior sobre la identificación de impactos por cuenca, para luego avanzar en un ejercicio de deliberación autónoma por país.

Los participantes se organizaron en tres grupos, por país (Colombia, Perú y Brasil), conformados exclusivamente por representantes indígenas y comunitarios. Se habilitó un espacio autónomo para que dialogaran con plena libertad sobre recomendaciones, mensajes claves y propuestas de acción, a partir de dos preguntas orientadoras:

**¿Qué recomendaría para enfrentar la problemática de los impactos generados por la minería de oro y el uso del mercurio? y
¿cuáles son los mensajes clave que quiere compartir para defender el territorio y ejercer los derechos como pueblos indígenas frente a estos impactos?**



En la tarde, los grupos presentaron sus resultados en plenaria. Durante la plenaria, Richard Gutiérrez, representante de la Secretaría del Convenio de Minamata, participó virtualmente y ofreció una valiosa retroalimentación técnica. Reconoció el impacto desproporcionado del mercurio en la salud de los pueblos indígenas y resaltó la necesidad urgente de generar evidencia concreta y visible, especialmente sobre efectos intergeneracionales como el retraso mental infantil y daños neonatales.

Imagen N° 13
Retroalimentación realizada el tercer día por Richard Gutiérrez representante de la Secretaría del Convenio de Minamata



Subrayó la importancia de revisar los compromisos nacionales de Colombia, Perú y Brasil frente al Convenio, destacando que sólo Colombia ha presentado su Plan de Acción Nacional para la minería artesanal y de pequeña escala – MAPE. Señaló que, aunque la Secretaría no tiene funciones de fiscalización, puede apoyar técnicamente en la recolección de datos e impulsar informes nacionales, y reafirmó su compromiso de visibilizar la voz de los pueblos indígenas en escenarios internacionales.

La jornada concluyó con la lectura, discusión y aprobación del documento preliminar titulado “Pronunciamiento conjunto de los pueblos indígenas y comunidades locales de Colombia, Perú y Brasil sobre la minería de oro y el uso del mercurio en la Amazonía”, el cual recogió los principales mensajes y propuestas compartidas durante el intercambio posterior al debate en plenaria e incorporación de precisiones y recomendaciones adicionales de las personas participantes.

Este texto constituye un primer paso estratégico hacia la consolidación de una voz colectiva frente a los impactos comunes que enfrentan los territorios amazónicos. Durante la lectura, los participantes indígenas compartieron observaciones orientadas a fortalecer el contenido, las cuales fueron incorporadas en una versión revisada y compartida de manera participativa a través del grupo de comunicación del encuentro para su retroalimentación abierta hasta el día 16 de julio de 2025. Este proceso garantiza la validación colectiva del pronunciamiento (anexo 4).

Finalmente, se anunció que el pronunciamiento formará parte de la memoria integral del evento y se proyectará una hoja de ruta conjunta con acciones concretas a nivel local, nacional, regional e internacional, fortaleciendo así la articulación y la incidencia de los pueblos indígenas amazónicos frente a la problemática de la minería de oro y el uso de mercurio.

ii. Reflexiones Colectivas

- ➔ **Sobre la participación autónoma y soberana de los pueblos:** El diálogo en espacios autónomos fortalece el protagonismo indígena y comunitario en la definición de sus propias estrategias, reafirmando el derecho a la autodeterminación.
- ➔ **Sobre las preocupaciones comunes:** Aunque las propuestas variaron según el contexto nacional, todas coincidieron en la urgencia de frenar la minería ilegal, atender los daños en salud, y proteger el territorio desde una visión integral y de largo plazo.
- ➔ **Sobre la urgencia de la acción multiescalar:** Se resaltó la necesidad de una respuesta articulada en los niveles local, nacional y regional. Las recomendaciones abarcaron desde acciones comunitarias hasta exigencias ante organismos internacionales.
- ➔ **Sobre el rol central de la mujer:** Las voces de las mujeres indígenas visibilizan problemáticas específicas como la violencia de género, la trata y la exclusión política, y propusieron acciones concretas para su empoderamiento, fortaleciendo su rol en la defensa territorial.
- ➔ **Sobre la demanda por justicia ambiental y reparación:** Los pueblos exigen reconocimiento de los daños sufridos, atención efectiva a las víctimas, y garantías de no repetición, a través de políticas públicas sostenibles y respetuosas de sus derechos y saberes.
- ➔ **Sobre la propuesta de hoja de ruta:** La necesidad de sistematizar los testimonios compartidos y la elaboración de una hoja de ruta que articule actores, niveles de incidencia focalizados y explícitos, así como la definición de compromisos conjuntos.

VI. TESTIMONIOS REPRESENTATIVOS

A partir de las reflexiones colectivas, los representantes indígenas compartieron testimonios significativos sobre la realidad que viven en sus territorios frente a la minería de oro y la contaminación por mercurio. Estas voces fueron expresadas en distintos momentos del encuentro, tanto en espacios colectivos como en sesiones de trabajo en grupos y plenarios.

En esta sección se recogen algunos de esos testimonios representativos con el propósito de visibilizar el sentir, las reflexiones y las propuestas que emergieron desde la experiencia directa de los pueblos indígenas amazónicos.

Imagen N° 14
Aporte al diálogo de participante



Día 1: La lectura del oro desde el mundo indígena

“¿Cuántos gramos de oro vale la vida?”



Denuncia directa sobre el sufrimiento causado por la extracción de oro y el impacto del mercurio en la vida de las comunidades.



Mujer indígena
Kokama –
Río Purité, Brasil



Representante del
Pueblo Siona –
Colombia

“Todo lo que hay debajo de la tierra no se toca, es de manejo espiritual”



Reafirmación de que el oro pertenece al mundo espiritual y no debe ser extraído por respeto al orden ancestral.

“El oro no es de mucho valor, pero para la madre naturaleza sí, porque es parte de ella”



Declaración que destaca el valor del oro como parte integral de la tierra y su relación con el equilibrio natural.



Representante de AIZA
– Arica, Colombia



Representantes
Tikuna
– Colombia y
Brasil

“El oro se usaba para danza, para ceremonia, no cualquiera podía tocarlo”



El oro era utilizado de forma tradicional en contextos rituales y sagrados, reservado para usos específicos y respetuosos.

“Me rehúso a usar oro porque tiene sangre de otras personas”



Expresión de rechazo al uso del oro en la actualidad debido al sufrimiento humano asociado a su extracción.



Mujer indígena
Kokama – Brasil

Día 2: Diálogos sobre minería, afectaciones desde la visión propia

“¿Cuántos kilos de oro vale una vida? Porque nuestra vida, para ellos, no vale nada”



Denuncia directa del desprecio con que se trata a las comunidades afectadas por el mercurio. El testimonio evidencia el nivel de deshumanización en contextos de extracción aurífera ilegal.



Representante de comunidad de la cuenca del río Purité – Brasil



Mujer indígena Kokama – Brasil

“Yo no quiero ser civilizada para cortar madera, para hacer papel, para firmar un acuerdo donde se promete proteger la vida y no se hace. Yo no entiendo eso”



Este testimonio cuestiona la imposición de modelos externos que despojan a los pueblos de su identidad, su lengua y su forma de vida, bajo el pretexto del “desarrollo” o la “civilización”.



Miembro de comunidad de Nanay – Perú

“Los niños tienen problemas mentales, las madres no entienden por qué. En el agua ya no hay vida, y cuando reclamamos nos amenazan”



Expone el vínculo entre contaminación, salud infantil y violencia estructural. Es un llamado urgente a atender el daño silencioso que el mercurio provoca en las nuevas generaciones.



Participante grupo Caquetá-Guainía – Colombia

“Los ilegales nos dividen. Unos quieren el oro, otros quieren el río. Pero así no se puede cuidar el territorio”



Describe cómo la minería ilegal fragmenta las comunidades desde adentro, debilitando la cohesión y favoreciendo la entrada del extractivismo.

“Los pueblos indígenas no solo pueden resistir, también pueden gobernar. Pero el Estado debe reconocer ese derecho”



Reivindicación del autogobierno indígena como vía legítima para la protección del territorio y la vida, más allá de la dependencia del Estado.



Delegación del Macroterritorio
Jaguare del Yuruparí –
Colombia



Delegación de
Brasil

“No solo mueren los humanos, también los animales, también el bosque. Está muriendo todo”



Visibiliza el carácter integral del daño: la muerte no es solo humana, es también ecológica y espiritual.

Día 3: Propuesta de abordaje de la minería y el uso del mercurio en los territorios, procesos de defensa territorial y uso estratégico del derecho

“Hacemos un llamado de urgencia global. La erosión de nuestras culturas, la degradación de la salud y la destrucción del territorio ponen en riesgo el bienestar planetario. ¡Actuemos ya!”



Advierte que lo que pasa en sus territorios también afecta al mundo. Piden acción rápida porque están perdiendo su cultura, su salud y su tierra.



Delegación indígena de
Colombia



Delegación
indígena de Brasil

“Nuestro sueño es que los territorios estén libres de minería”



Rechazo total de la minería en tierras indígenas.

“El oro que se consume en el mundo contamina y mata en nuestros territorios. Queremos que lo sepan. Necesitamos apoyo para seguir luchando por nuestras cuencas.”



Dicen que el oro que otros compran causa daño en sus tierras. Quieren que el mundo lo sepa y les ayuden a cuidar sus ríos.



Delegación indígena de Perú

Imagen N° 14
Participación de asistentes



VII. CONCLUSIONES

➔ **Sobre la cosmovisión indígena y el valor espiritual del territorio.**

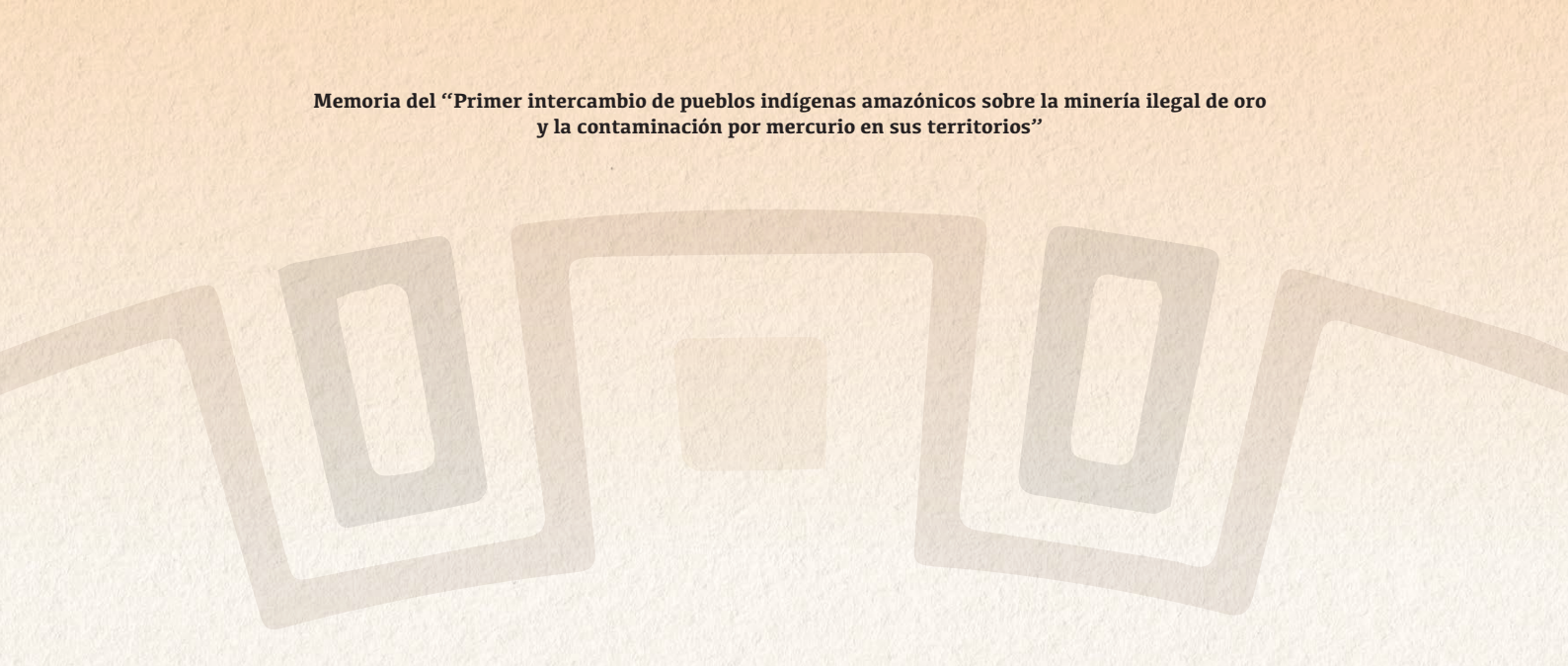
Para los pueblos indígenas amazónicos, el oro no es simplemente un recurso económico; representa un elemento sagrado, profundamente ligado al equilibrio espiritual y natural del territorio. Su extracción, sobre todo en contextos de ilegalidad, afecta no solo a la biodiversidad, sino que genera la ruptura del orden ancestral y el tejido cultural de las comunidades, que sustenta su vida y su cosmovisión.

➔ **Sobre la salud y efectos del mercurio.** La contaminación por mercurio derivada de la minería principalmente ilegal constituye una amenaza silenciosa, invisible y de efectos prolongados a lo largo de generaciones. Las comunidades han comenzado a identificar, con preocupación, enfermedades neurológicas y problemas de desarrollo infantil, especialmente en mujeres embarazadas, niñas y niños. Sin embargo, la falta de estudios científicos accesibles y adecuados impide dimensionar plenamente el alcance del daño y limita las respuestas institucionales.

➔ **Sobre los impactos sociales y comunitarios de la minería ilegal.**

La minería ilegal no solo afecta el entorno natural, sino que debilita el tejido social y cultural de las comunidades. Genera divisiones internas, provoca desplazamientos forzados y acelera la pérdida de conocimientos ancestrales. Este fenómeno avanza con facilidad debido a un abandono estructural del Estado, expresado en la ausencia de servicios públicos básicos y alternativas económicas, la falta de control institucional y la creciente presencia de redes de corrupción y criminalidad que se imponen sobre los territorios.

➔ **Sobre la defensa del territorio y protección de liderazgos.** La defensa del territorio frente a la minería ilegal conlleva altos costos personales y colectivos. Líderes y lideresas indígenas enfrentan amenazas constantes, persecuciones, criminalización y, en muchos casos, el asesinato. Estas violencias han generado un clima de miedo y represión que restringe la acción comunitaria, vulnera los derechos fundamentales y silencia las voces que luchan por la vida y la autonomía territorial.

- 
- **Sobre la gobernanza y autonomía indígena.** A pesar de las múltiples amenazas, los pueblos indígenas mantienen y fortalecen sus propias formas de gobierno (reconocidas por la ley en el caso colombiano), normativas tradicionales y estructuras comunitarias. Estas formas de organización son pilares para la protección territorial, la conservación ambiental y el manejo sostenible de los recursos. Sin embargo, es necesario fortalecer el reconocimiento y legitimación del gobierno propio.
- **Sobre la participación política e incidencia internacional.** La participación indígena y comunitaria en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada, a pesar de los marcos internacionales que reconocen sus derechos. Las comunidades enfrentan barreras estructurales para incidir en debates de interés global sobre el cambio climático y la contaminación por mercurio, como en la próxima COP30 y la COP6. Es fundamental garantizar su inclusión real y efectiva, así como el acceso a apoyo técnico que les permita posicionar sus agendas.
- **Sobre los derechos y liderazgo de las mujeres indígenas.** Las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental en la defensa de sus territorios y culturas, pero al mismo tiempo son víctimas de múltiples formas de violencia y exclusión. Durante los encuentros, expresaron con claridad la necesidad urgente de ser reconocidas, escuchadas y protegidas. Su liderazgo debe ser fortalecido y garantizado en todos los espacios de toma de decisiones, integrando un enfoque de género que reconozca sus saberes y experiencias.

VIII. RECOMENDACIONES

➔ **Sobre la cosmovisión indígena y el valor espiritual del territorio.**

Es fundamental reconocer la cosmovisión indígena, que entiende el oro como un componente espiritual del territorio y no como un recurso económico. Esto implica garantizar el respeto a los derechos culturales y prohibir cualquier intento de legalizar actividades mineras en territorios indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado, conforme a estándares nacionales e internacionales.

➔ **Sobre la salud y efectos del mercurio.** Es urgente implementar programas de salud diferenciados e interculturales que atiendan los efectos del mercurio, con enfoque preventivo y curativo, especialmente para mujeres y niñez. Además, deben establecerse mecanismos de reparación integral que incluya medidas ambientales, sanitarias, culturales y económicas. Paralelamente, se propone crear un sistema de monitoreo comunitario sobre la contaminación por mercurio, en articulación con instituciones científicas y autoridades, para generar datos que sustenten decisiones y acciones efectivas.

➔ **Sobre los impactos sociales y comunitarios de la minería ilegal.**

Se recomienda consolidar una hoja de ruta regional que defina acciones comunitarias, nacionales e internacionales frente a la minería ilegal, con metas claras, responsables definidos y mecanismos de seguimiento. Parte esencial de esta estrategia debe ser el fortalecimiento de los sistemas indígenas de gobierno propio y de ordenamiento territorial.

➔ **Sobre la defensa del territorio y protección de líderes.** Es imprescindible adoptar medidas urgentes y efectivas para proteger a líderes y lideresas indígenas amenazados. Estas deben estar acompañadas por sanciones contundentes a los responsables de la violencia, así como por el fortalecimiento del acceso a la justicia para las comunidades que enfrentan persecución por su labor de defensa territorial.

- 
- A decorative geometric pattern in the background, consisting of a series of interconnected squares and rectangles in shades of brown and tan, creating a stylized, indigenous-inspired design.
- ➔ **Sobre la gobernanza y autonomía indígena.** Los sistemas de justicia propia y autogobierno indígena deben ser plenamente reconocidos y respaldados por los Estados. Esto implica articular sus planes y estructuras en las agendas nacionales e internacionales mediante una hoja de ruta común, que permita avanzar en el manejo sostenible y autónomo del territorio.
 - ➔ **Sobre la participación política e incidencia internacional.** Los pueblos indígenas deben estar representados de manera directa y significativa en espacios clave como la COP30, COP6 y otras instancias internacionales. Para ello, se requiere fortalecer su capacidad técnica, garantizar su participación efectiva e incorporar sus prioridades en las agendas climáticas y ambientales globales.
 - ➔ **Sobre los derechos y liderazgo de las mujeres.** Es fundamental garantizar la participación plena y activa de las mujeres indígenas y lideresas comunitarias en todos los niveles de toma de decisiones. Se recomienda implementar acciones afirmativas con enfoque de género que reconozcan sus liderazgos, aseguren su protección y respondan a sus propuestas específicas dentro de las políticas públicas y procesos organizativos.

IX. HOJA DE RUTA POR PAÍS

a) COLOMBIA

i. Local

- ➔ Reforzar los puestos de control para proteger el territorio
- ➔ Promover como guardianes de la Amazonía a las personas mayores de cada comunidad y pueblo indígena, aprovechando sus conocimientos ancestrales.
- ➔ Fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para el monitoreo de su territorio y el análisis de los datos recolectados.
- ➔ Capacitar a los miembros de las comunidades y pueblos indígenas en todos los niveles educativos, priorizando los conocimientos sobre conservación de la Amazonía y su uso sostenible.
- ➔ Realizar el rol de la mujer para la toma de decisiones político-administrativas.

ii. Nacional

- ➔ Reivindicar el autogobierno indígena como vía legítima para la protección del territorio.
- ➔ Impulsar desde la Defensoría del Pueblo instrumentos jurídicos para la conservación de la Amazonía, donde se incorporen los valores y conocimientos indígenas.
- ➔ Fortalecer el Sistema Educativo Indígena Propio (SEI).
- ➔ Generar alternativas económicas de desarrollo.

b) BRASIL

i. Local

- ➔ Brindar información científica y técnica sobre los impactos del mercurio a los líderes y autoridades indígenas.
- ➔ Fortalecer las capacidades de líderes y representantes indígenas en estrategias comunicacionales para mejorar su desempeño como voceros de las demandas indígenas frente a las afectaciones por la minería ilegal.
- ➔ Asegurar el financiamiento para el desarrollo de iniciativas locales.
- ➔ Promover la formación profesional en sistemas de salud y conocimientos propios.
- ➔ Fomentar espacios de sensibilización sobre el trato equitativo e igualdad de participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones.

ii. Nacional

- ➔ Promover el liderazgo de las mujeres indígenas en la toma de decisiones
- ➔ Implementar medidas específicas frente al impacto diferenciado que sufren las mujeres indígenas por la minería ilegal.
- ➔ Brindar asistencia técnica articulada con la cooperación internacional para abordar la minería ilegal.

c) PERÚ

i. Local

- ➔ Fortalecer los Comités de Vigilancia Comunitario mediante equipamiento técnico (GPS, drones, celulares, entre otros) y la elaboración y/o actualización de documentos de gestión (estatutos y planes de vida)
- ➔ Ofrecer programas de formación y capacitación para fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas indígenas sobre mecanismos de acceso a la justicia, seguridad alimentaria, salud y medidas de protección.
- ➔ Implementar mecanismos de monitoreo participativo sobre la base del conocimiento indígena y local del territorio para la conservación de las áreas naturales protegidas y las áreas de conservación regional.
- ➔ Implementar programas de educación nutricional para la identificación de la dieta adecuada frente a la contaminación de los recursos del bosque por mercurio.

ii. Nacional

- ➔ Capacitar a los promotores de salud en las diferentes lenguas indígenas u originarias.
- ➔ Mejorar las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) en Loreto para que los servicios de salud lleguen a las comunidades y pueblos más remotos.
- ➔ Fortalecer el control migratorio, especialmente en áreas vulnerables
- ➔ Reforzar la presencia de fuerzas militares en zonas estratégicas para garantizar la seguridad y control territorial
- ➔ Garantizar mecanismos y/o medidas de protección efectivas con enfoque territorial y pertinencia cultural.
- ➔ Establecer fondos específicos orientados a fortalecer las iniciativas económicas impulsadas por las comunidades.
- ➔ Promover y apoyar emprendimientos sostenibles para que cuenten con acceso a los mercados nacionales e internacionales.

X. HOJA DE RUTA REGIONAL

a) Incidencia Global y reconocimiento indígena

- ➔ Incidir de forma conjunta en foros internacionales como las Conferencia de las Partes (COP)
- ➔ Posicionar la voz de los pueblos y comunidades indígenas y asegurar la participación activa y liderazgo en los escenarios y foros internacionales relevantes, desde negociaciones climáticas hasta discusiones sobre biodiversidad y derechos humanos.
- ➔ Generar presión para que la comunidad internacional genere interés y se comprometa de forma activa con la solución de problemas críticos como el mercurio.

b) Lucha contra la criminalidad y monitoreo territorial:

- ➔ Establecer mecanismos de articulación para el abordaje integral de la minería ilegal desde su financiamiento hasta su comercialización.

c) Salud y conocimiento ancestral

- ➔ Impulsar la recolección sistemática de datos que visibilicen el problema del mercurio, incluyendo sus impactos intergeneracionales (Por ejemplo: retraso mental en niños, problemas en neonatos)
- ➔ Promover el diálogo e intercambio del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas con países aliados y organismos internacionales para la conservación de la Amazonía y la comprensión de sus desafíos (Por ejemplo: Crear una red amazónica de monitoreo de impactos)
- ➔ Impulsar campañas de sensibilización sobre los efectos del mercurio y otros insumos químicos en la salud para desincentivar uso en la minería.

- ➔ Gestionar redes de conocimiento e institutos de investigación científica para caracterizar la biodiversidad y bioculturalidad de la Amazonía.
- ➔ Integrar el conocimiento ancestral indígena en las políticas públicas de desarrollo sostenible y cambio climático.

d) Recursos y comunicación estratégica

- ➔ Es necesario establecer fondos específicos, de carácter concursable y sin intereses, orientados a fortalecer iniciativas económicas impulsadas por las comunidades.
- ➔ Promover mecanismos de articulación de sistemas de educación propios para el intercambio de experiencias y conocimientos indígenas.
- ➔ Apoyar el desarrollo de iniciativas donde los jóvenes reporten el impacto de las amenazas en sus comunidades reconociendo sus saberes y amplificando su voz a nivel regional y global.

XI. ORGANIZADORES

El intercambio fue organizado por:

- ➔ Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible – FCDS
- ➔ Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro – AARIMO
- ➔ Observatorio de Minería Ilegal y Actividades Vinculadas en Áreas Claves de Biodiversidad – OMI

Con el respaldo de la Fundación Gordon y Betty Moore.

Imagen N° 15
Foto grupal



XII. ANEXOS

- ➔ Anexo 1: Nota de concepto
- ➔ Anexo 2: Agenda
- ➔ Anexo 3: Lista de participantes
- ➔ Anexo 4: Pronunciamiento
- ➔ Anexo 5: Presentación de la Secretaría del Convenio de Minamata
- ➔ Anexo 6: Mapas